

Conquistadores y colonizadores militares y religiosos del Tucumán colonial: consideraciones teóricas y metodológicas

Autor:
Quarleri, Lía

Revista:
Memoria Americana: Cuadernos de Etnohistoria

2000, 9, 175-195



Artículo

**CONQUISTADORES Y COLONIZADORES
MILITARES Y RELIGIOSOS DEL TUCUMÁN COLONIAL.
CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS.**

LÍA QUARLERI*

* Becaria de perfeccionamiento de CONICET. Sección Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Trabajo financiado con aportes de UBACYT y CONICET.

Resumen

En este trabajo describimos las perspectivas utilizadas para abordar el proceso de conquista y colonización militar y espiritual del mundo colonial, en general, y del Tucumán colonial, en particular, durante el siglo XX para resaltar las diferentes lecturas realizadas sobre un mismo objeto de estudio, los conquistadores españoles, la elite colonial y los jesuitas. De manera particular, buscamos mostrar cómo nuestra formación en antropología guió la mirada sobre la documentación de archivo, privilegiando ciertos ejes, temas y variables de análisis en menoscabo de otros. También, como la utilización de la metodología de la micro-historia permitió recuperar sentidos no contemplados en una lectura lineal de la documentación histórica.

Abstract

In this paper, we describe the perspectives used to focus on the process of conquest and colonization in their military and spiritual aspects, during the XX century, regarding the colonial world in general and particularly in colonial Tucumán. We stress the different types of readings around the same object of study, the Spanish conquistador, the colonial elite and the Jesuits. Specifically, we try to show, how our anthropological background guided us over archival documents, helping us select certain themes and variables of analysis instead of others. Also, microhistory methodology allowed us to recover aspects not seen by a lineal reading of the sources.

Considerar las formas de abordar un mismo tema nos aproxima a las diferentes lecturas que pueden hacerse sobre un objeto de análisis. En este sentido, los marcos teóricos y metodológicos utilizados, seleccionados de acuerdo a coyunturas académicas y decisiones personales, guían las preguntas, las hipótesis y las explicaciones realizadas sobre la realidad investigada. En nuestro caso, describimos las investigaciones desarrolladas sobre el período de conquista y colonización militar y religiosa del Tucumán colonial para explicitar las diversas maneras de estudiar a los actores de ese proceso, los conquistadores españoles, la elite colonial y los jesuitas. De manera específica, mostraremos cómo nuestra formación en antropología moldeó la mirada sobre material documental que involucraba a los sujetos históricos mencionados, en una región marginal del virreinato del Perú.

En un sentido general, tanto los *conquistadores* como los *misioneros* de América hispánica fueron estudiados, por la historiografía de la primera mitad del siglo XX, desde una perspectiva teórica centrada en la recopilación de datos documentales, en su descripción minuciosa y en la fidelidad textual. Este enfoque respondía a la herencia y recepción, en el ámbito académico de principios de siglo, de la ideología liberal clásica y del positivismo que se manifestó en una historiografía erudita y documentalista (Acevedo 1993: 21). En ese contexto, al referirse tanto a los conquistadores como a los padres jesuitas, se efectuó una descripción lineal de eventos para finalmente reproducir la imagen que algunos conquistadores militares y religiosos habían legado en sus escritos. La fórmula final tan mentada fue la caracterización de las acciones de conquistadores y misioneros como gestas individuales de héroes civilizadores¹.

En investigaciones más recientes se plasmó una forma diferente de abordar el proceso de conquista militar y religiosa en Hispanoamérica. Los *conquistadores* comenzaron a ser analizados como miembros de un sector cuyas acciones podían interpretarse desde un contexto cultural, político y económico. De esta manera, se estudió el movimiento migratorio del siglo XVI, los orígenes sociales y regionales y las redes de relaciones personales

¹ Para los conquistadores del Tucumán colonial pueden citarse las obras clásicas de Jaimes Freyre 1916, Levillier 1926, 1928 a y b y 1930, Lizondo Borda 1942 y 1943 y Udando 1945, y en el caso de los Jesuitas a Bruno 1967-68, Gracia 1940, Grenón 1938, Hernández 1908, Pastells 1912-49 y Techo 1897, entre otras. Las obras del padre Pedro Lozano (1775 y 1874) son previas.

y familiares que caracterizaron al mismo; esto implicó la construcción de un perfil de conquistador más contingente y adaptable a cada caso².

Por su parte, también cambió la mirada sobre las acciones de los misioneros y educadores de las órdenes religiosas, y en particular sobre los *Jesuitas*. Las actividades económicas de estos últimos se investigaron como parte de un interés más general por conocer el funcionamiento de las unidades productivas de los siglos XVII y XVIII. En la medida en que la documentación jesuítica permitía inferir aspectos sobre la hacienda colonial, se elaboraron minuciosas monografías que dieron cuenta de las prácticas económicas de las haciendas y estancias jesuíticas para sustentar las actividades educativas y religiosas de los Colegios asentados en las ciudades hispano-criollas, como así también de las prácticas productivas y comerciales de las reducciones indígenas. Esto permitió, a su vez, ir comprendiendo las características diferenciales en la organización y funcionamiento de la hacienda laica y religiosa en la América colonial. También, comprender que la organización corporativa de la Compañía de Jesús, los principios de diversificación y complementariedad de la producción, junto con un sistema de contabilidad y control implicaron -según cada Colegio y área en particular- ventajas sobre las actividades productivas y comerciales de los hacendados laicos³. A su vez, la evaluación del poder político, económico y espiritual que los padres jesuitas construyeron en América colonial, llevó a considerarlos como elite en relación con los grupos de poder local.

A partir de estudios locales se profundizó el análisis del proceso de colonización y constitución de nuevas sociedades sobre la base de la interacción de diferentes grupos identificados étnica, social e institucionalmente. En los estudios que abarcaron el período colonial americano, tanto antropólogos como historiadores, incorporaron a un número cada vez más amplio de actores (indígenas, mestizos, hispano-criollos, vecinos encomenderos, al Cabildo y al clero) en sus investigaciones. Asimismo, los antropólogos comenzaron a estudiar a las *elites coloniales* con el afán de comprender la constitución de la familia hispano-criolla, los sistemas de herencia, la conformación del poder político y la riqueza, la relaciones de clientelismo y la constitución de facciones, en espacios socia-

² El proceso migratorio de España a las Indias y las características regionales y sociales de los primeros conquistadores fueron abordados por autores como Altman 1988 y 1991, Altman y Horn 1991, Boyd-Bowman 1985, Durand 1953, Góngora 1962, Lockhart 1982, Morales Padrón 1992, Ote 1993 y Romano 1978, entre otros.

³ Entre los trabajos que han relevado las actividades económicas y en menor medida sociales y políticas de los jesuitas en lo que actualmente es México, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador y Chile pueden citarse las obras de Brown 1987, Chevallier 1970, Cushner 1980 y 1982, Fontana 1962, Konrad 1989, López-Chávez 1996, Macera 1966, Mömer 1968, Presta 1989 y 1996, Riley 1975 y 1976, Tovar Pinzón 1975 y Valdés Bunster 1980. Los autores que estudiaron aspectos económicos de la instalación jesuítica en la Argentina fueron Albores *et al.* 1994, Calvo 1992 y 1999, Cushner 1983, Dávila 1998 y 1999, Fernández 1994, Fuente 1988, Maeder 1996 y 1999, Mayo 1994, Mayo *et al.* 1994; Mata 1994, Mömer 1968, Peña de Bascary 1986, entre otros.

les y geográficos puntuales. Las prácticas individuales de actores sociales fueron examinadas para rescatar la diversidad, dentro de una unidad de análisis previamente determinada por el investigador, y la naturaleza compleja y contradictoria de la realidad social.

En cambio, *los jesuitas* solo fueron abordados por la gran mayoría de los antropólogos cuando sus acciones involucraron al sector indígena; estudiando básicamente las misiones o reducciones. Por el contrario, las cuestiones en torno a las haciendas y estancias jesuíticas y a la conquista militar del territorio americano fueron dominio casi exclusivo de los historiadores. Frente a esta situación, se presentaba el reto de abordar temas examinados de manera exhaustiva por los historiadores -a partir de la lectura de la misma documentación- desde una perspectiva relacionada con una formación de grado en antropología social, sin perder la rigurosidad histórica que el tema exigía.

El primer desafío fue rescatar la mirada de *conquistadores del Tucumán colonial* sobre el proceso de conquista de esa región, sus expectativas y limitaciones, a partir del análisis de las Probanzas de Méritos y Servicios. En estos documentos, los conquistadores españoles y su red de familiares y allegados testimoniaban sus "hazañas y su honor" para obtener mercedes de tierras y encomiendas de indios. A partir de estas fuentes buscamos registrar las concepciones de los actores sobre ese proceso para luego interpretar las mismas en base a su contextualización histórica y cultural, en tanto podían entenderse como textos históricamente situados (Comaroff 1992). Los conquistadores insistían en la "pobreza de la tierra", en los infortunios, desgracias padecidas y falta de compensación. Si bien esto último reflejaba en parte la realidad, era en sí misma una estrategia discursiva para conquistar la atención de su audiencia y alcanzar sus objetivos; puesto que los españoles que llegaron al Tucumán no hallaron las riquezas anheladas, pero encontraron un lugar donde asentarse y hacer valer los privilegios que guardaba la condición de "primeros conquistadores y pobladores" del Tucumán colonial. Por lo tanto, la exageración, e incluso la omisión, se habían constituido en el eje discursivo de las Probanzas de Méritos y Servicios (Quarleri 1996).

La formación en antropología social guió la mirada sobre documentos ampliamente utilizados por los investigadores del Tucumán colonial. En este sentido, nos centramos en el análisis de testimonios de actores sociales concretos y reconstruimos su origen social, regional y su historia personal en América para luego significar sus argumentaciones de acuerdo con ella y con la coyuntura situacional. Para dicho cometido se utilizaron como soporte teórico trabajos que contemplaron la dimensión discursiva del análisis de fuentes del período colonial, puesto que consideramos que en el lenguaje se manifiestan y significan los comportamientos sociales, el imaginario cultural, las estrategias individuales o colectivas, las tensiones y las contradicciones. Los conquistadores en las Probanzas enfatizaban haber participado "personalmente" de acciones guerreras plagadas de hazañas y heroísmo, consideradas prestigiosas en el contexto cultural compartido con su audiencia, y de llevar una vida honrada y aristocrática; aunque la insistencia en esta última

entraba en contradicción con sus afirmaciones sobre la falta de recursos en las provincias del Tucumán, para transformarse en señores de la tierra⁴.

En una segunda etapa nos volcamos al estudio del proceso de colonización del Tucumán colonial abordando la inserción de los jesuitas de La Rioja colonial y su interacción con los descendientes de los conquistadores y fundadores que habíamos considerado previamente. Para analizar el punto de intersección en el que se cruzan las prácticas de dos grupos de poder, *los jesuitas y los vecinos encomenderos*, en un espacio social acotado, dividimos nuestra investigación en dos ejes: la creación de vínculos sociales entre ambos sectores y la existencia de conflictos por los recursos económicos. Pretendemos reflexionar sobre los aspectos metodológicos y teóricos que convocaron ambas variables durante el transcurso de nuestra investigación.

La Rioja colonial como unidad de análisis espacio-temporal dentro de la gobernación del Tucumán presentaba características particulares. En primer lugar, las actividades de los jesuitas del Colegio de La Rioja durante el período colonial se desconocían en un grado importante⁵. A su vez, como consecuencia tanto de la expulsión de los jesuitas de América como de los deterioros sufridos por sus edificaciones en La Rioja, por procesos naturales y sociales, quedaron exiguos restos de su presencia en el lugar. En estas circunstancias las fuentes documentales pasaron a cumplir un lugar central para reconstruir su acción en esa región. Pero el *corpus* documental sobre los jesuitas de ese Colegio era acotado; incompleto y se encontraba disperso, en la Argentina, entre los Archivos de Córdoba, La Rioja y el Archivo General de La Nación. Esta situación llevó a elegir una *metodología de trabajo* basada en explotar cada detalle del material localizado para obtener, de acuerdo a las preguntas que iban surgiendo, información cualitativa o cuantitativa. En virtud de la poca información fáctica existente para los jesuitas del Colegio de La Rioja, se debió reconstruir cuáles habían sido las tierras que éstos explotaron en la jurisdicción, sin derivar en un análisis económico alejado de nuestros objetivos.

A partir de esta reconstrucción de índole cuantitativa es que pudimos hacernos otras preguntas acordes a nuestros intereses. Luego de reconocer en La Rioja los mecanismos, comunes a la Compañía de Jesús, de adquisición de recursos como tierra, agua y mano de obra (donaciones, compras, intercambios, mercedes, litigios), se prestó atención al tejido de relaciones sociales que los jesuitas supieron crear y explotar para acceder a los mismos en una coyuntura de abierta competencia con los vecinos encomenderos.

En otra etapa, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la documentación y por la distancia temporal y cultural, se intentó interpretar las motivaciones que guiaron las ventas, donaciones e intercambios de algunos miembros de la sociedad riojana con los jesuitas del Colegio de la ciudad. Pero para rescatar los sentidos dados por los actores a

⁴ Pueden citarse como ejemplo los trabajos de Adorno 1993, Clendinnen 1993, Mignolo 1993 y 1995, Seed 1993 y Vidal 1993.

⁵ Se han publicado dos trabajos sobre los jesuitas de La Rioja que no han explotado toda la documentación existente (Luna 1986 y Colina de Ottonello y Ceballos 1989).

sus prácticas era fundamental contar con la voz de los mismos en los documentos y como esto no fue posible en todos los casos, se partió de indicios sobre los que se elaboraron afirmaciones tentativas, tal como propone la metodología indiciaria de Carlo Ginzburg (1994). Al individualizar a las personas o grupos involucrados con los jesuitas de La Rioja, se pudo apreciar que en esta área la búsqueda de prestigio o el asegurar un buen morir no fue el único motivo que provocó la interacción. Cuestiones tales como alianzas de poder, presiones, necesidades y negociaciones estructuraron las relaciones entre los padres jesuitas y otros sectores de La Rioja colonial (Quarleri 1999b).

La creación de un entramado de relaciones sociales por parte de la Compañía de Jesús se había constituido en el medio principal de construcción del poder material y político, durante su permanencia en la América colonial. La presencia de una próspera elite colonial de encomenderos, militares y comerciantes en algunas ciudades, con inquietudes por las actividades intelectuales y espirituales, posibilitó la concesión de cuantiosas donaciones de bienes y la solvencia de obras pías, capellanías, fiestas y celebraciones. La capitalización de estas prácticas, por parte de la Compañía de Jesús, derivó en la erección de una estructura educativa para un grupo selecto de la sociedad hispano-criolla (Colegios, Convictorios y Seminarios) y una económica (unidades productivas diversas, mano de obra libre y esclava). En La Rioja, debido a las condiciones ecológicas y geográficas de la jurisdicción, no prosperó una elite como la de Nueva España, Lima o Córdoba en el Tucumán colonial; por lo tanto, aspectos generales de la instalación jesuita (como la fundación de instituciones educativas y religiosas y la erección de haciendas y estancias para su mantenimiento) se desplegaron en una escala más reducida que en áreas nucleares del virreinato.

Luego de la reconstrucción del contexto histórico, la interpretación de la repercusión de las prácticas religiosas y educativas de la Compañía de Jesús, cristalizadas en la consolidación de un poder político y material, se enriqueció con aportes de *marcos teóricos* exógenos a la disciplina histórica. La antropología clásica y contemporánea ha dedicado extensas monografías para demostrar el poder simbólico de determinadas prácticas en contextos culturales específicos. A su vez, historiadores y sociólogos han buscado analizar la dimensión simbólica de episodios históricos o prácticas sociales. Un ejemplo reciente y polémico ha sido el del historiador Robert Darnton con "La Gran Matanza de Gatos" (1994). Este autor muestra, a pesar de las amplias críticas recibidas por la utilización de la metodología micro-histórica para dar cuenta de realidades de un nivel de generalidad mayor, basándose en el concepto semiótico de cultura de Clifford Geertz, cómo funcionan los símbolos en episodios conflictivos de la historia de la cultura francesa (Darnton 1994).

Por su parte, el sociólogo Pierre Bourdieu (citando a Marcel Mauss y Lévi-Strauss) ha reflexionado sobre "la economía de los bienes simbólicos" para "pensar cosas tan diferentes como los intercambios de honor en una sociedad precapitalista, o, en sociedades como la nuestra, la acción de fundaciones". Dentro de este concepto, el autor analiza la "economía de las ofrendas", a partir de la cual podemos interpretar los intercambios sim-

bólicos entre los fieles y la Iglesia manifestado, en nuestro caso, en las donaciones de bienes materiales a los Colegios de la Compañía de Jesús. Según Bourdieu, el principio que sustenta y hace funcionar las transacciones simbólicas de bienes materiales es que “se trata de prácticas que siempre tienen verdades dobles”. De esta forma, los participantes del juego, los devotos y los representantes de la Compañía de Jesús, colaboraban “sin saberlo, en una labor de disimulo que tiende a negar la verdad del intercambio (Bourdieu 1999:159, 162 y 163).

En un sentido explícito, tanto para los fieles como para los jesuitas, las donaciones significaban apoyo financiero prestado a la Compañía de Jesús para fundar y sostener los Colegios en las ciudades. El costado implícito del intercambio consistía en que los fieles con sus donaciones, capellanías, obras pías o limosnas buscaban salvaguardar la religión, en el cielo y en la tierra; asegurándose un buen morir y un tiempo corto en el purgatorio, a través de misas realizadas a su nombre y de las prácticas fúnebres correspondientes. Además, en el ámbito social, el donador alimentaba su prestigio con sus actos de generosidad hacia la religión. El contenido subyacente, desde el lado de los jesuitas, consistía en que estas donaciones se transformaban en puros bienes materiales al derivar en la erección de una estructura productiva cuyos réditos económicos no eran reinvertidos, en su totalidad, en las actividades religiosas y educativas para sus fieles. En los casos en que los Colegios lograban acumular excedentes, estos eran destinados para fortalecer la empresa agraria y mercantil.

Estos intercambios simbólicos, dice Bourdieu, tejen relaciones sociales. En nuestro caso, la concesión de una donación predisponía -aunque no aseguraba- el apoyo de los padres jesuitas en situaciones diversas y, a la inversa, las actividades religiosas, como la confesión, ataban vínculos con los fieles e incluso facilitaban la existencia de futuras donaciones. Siguiendo los conceptos del autor, el acto de la confesión conllevaba, en el contexto analizado, “relaciones de dominación simbólica” (Bourdieu 1999: 169). En el mundo cristiano de los siglos XVI-XVIII, la confesión presuponia la obtención, por parte del fiel, de tranquilidad luego de revelar los pecados cometidos al mediador de Dios. Pero, al mismo tiempo que tenía el don de tranquilizar, la obligación impuesta por la Iglesia Católica de realizar una confesión explícita inquietaba al pecador y provocaba una relación de asimetría con el oidor de sus pecados (Delumeau 1992). El sacerdote pasaba a tener un conocimiento de los aspectos castigados por la sociedad y una influencia sobre los comportamientos privados seguidos por el pecador, tras las advertencias y consejos concedidos. Esto colocaba al pecador en un lugar de vulnerable dependencia hacia su confesor de muchos años. La doble naturaleza de la confesión, tranquilizar e inquietar, ataba lealtades y predisponía a la concesión de ofrendas simbólicas.

Los jesuitas fueron blanco de la reacción y debate sobre la moral de los casuistas y sobre las opiniones “probables” o “más probables” materializada en el acto de la confesión⁴. En este sentido, los jesuitas fueron seductores confesores de la sociedad hispano-

⁴ La casuística y el probabilismo eran los principios que aplicaban los jesuitas en la confesión (Delumeau 1992).

criolla de la América colonial, ya que para los fieles no era indiferente tener frente a él, en el claroscuro de un confesionario, a un sacerdote rigorista o indulgente. Su bienestar psíquico, su vida de relaciones, sus comportamientos cotidianos podían ser modificados por las exigencias más o menos grandes de aquel que la Iglesia le asignaba a un tiempo como 'padre', como 'médico' y como 'juez' (Delumeau 1992: 16).

Pero Bourdieu remarca que para que una dominación simbólica funcione como tal, la relación debe estar "hechizada" o "transfigurada" en otro tipo de relación (afectiva o carismática) (Bourdieu 1999: 171-172). Los jesuitas, eruditos en amplios campos del saber y exitosos en las actividades económicas, jurídicas y educativas, atrajeron a un grupo variado de individuos, fieles o no, tejiendo relaciones de diferente tipo. Pero el hechizo jesuita tuvo su punto de quiebre en la medida en que la negación de la realidad objetiva en la que se sustentaba la "economía de la ofrenda", de la que religiosos y fieles participaban, fue desdibujándose. La participación de los padres jesuitas en las actividades económicas y en el comercio fue el motivador principal de las disputas suscitadas con la elite colonial de vecinos, encomenderos y terratenientes.

La existencia de litigios judiciales entre los jesuitas del Colegio de La Rioja y la sociedad local por tierra, agua y mano de obra merece una *reflexión metodológica*. La comprensión del discurso judicial requiere de una dedicación intensa y prolongada puesto que es infructuosa una lectura lineal de los mismos debido a cuestiones tales como la interposición de fueros legales y legislaciones, la convergencia de diferentes actores, motivos e intereses y la utilización de recursos discursivos por parte de los litigantes que alteran, exageran u omiten cuestiones en discusión durante el pleito.

El análisis de los pleitos exigió, por un lado, la lectura entre líneas de los argumentos esgrimidos y, por el otro, una selección de aquellos aspectos que podían ser indicios de realidades más complejas. Al respecto, ciertas consideraciones del enfoque micro histórico guiaron el procesamiento de la información y la interpretación de la documentación judicial al introducir preguntas de índole diferente a las que buscan identificar motivos explícitos, verdades o culpables en estas fuentes. Además, en relación con nuestros intereses forjados desde la antropología social, abordamos este material partiendo de dos ejes: rescatar la visión de los actores sobre los fenómenos estudiados por el investigador (teniendo en cuenta la distancia temporal y cultural) y centrarnos en el punto de intersección en que se cruzan las prácticas y sentidos de grupos o individuos en interacción con "otros" diferenciados por cuestiones socio-culturales, institucionales o étnicas.

De acuerdo a los ejes descriptos, las concepciones de autores como Alban Bensa y Jacques Revel, se constituyeron en el referente teórico y metodológico del análisis e interpretación del discurso judicial. En este sentido, se rescataron prácticas discursivas de individuos concretos para luego entender las mismas en la coyuntura de la interacción y en relación con el contexto inmediato que las englobaba y daba sentido. La consideración, tal como lo expone Alban Bensa, de "lo efectivamente dicho, intercambiado y tomado en consideración por los actores en un momento dado" (acusaciones mutuas, valoraciones individuales sobre los acontecimientos y recursos discursivos) permitió singularizar si-

tuciones, prácticas y significados y tener en cuenta la realidad que revelan los actores, sin homogeneizarla, para encontrar su "profundidad, naturaleza contradictoria y su dinámica". Así, no buscamos describir 'la realidad' o contar 'la historia', sino interpretar los motivos, sentidos y estrategias de los actores a partir de las diferentes versiones que los litigantes exponían en los juicios. Asimismo, la realización de esto último exigió la construcción de "cuadros explicativos menos directamente vinculados con el acontecimiento", que actuaron como contextos de interpretación progresivos y abarcadores (Bensa 1996: 40, 42 y 45).

Los tres pleitos analizados (1680-1712) enfrentaron a los jesuitas con el Cabildo, con encomenderos y con una comunidad indígena. Las razones públicas de las disputas se desprendieron de las carátulas de los expedientes: derechos al agua de las acequias y arroyos, la utilización de mano de obra y límites de tierras⁷. A partir de este material, podrían haberse rescatado solamente las descripciones más homogéneas de los sucesos para luego describir -a partir de ese recorte- los motivos que desencadenaron los juicios, los actores involucrados, las alegaciones más contundentes, las autoridades legales mediadoras y las resoluciones finales. Sin embargo, esto último fue el punto de partida de un análisis más detallado de enunciaciones o hechos, incluso de "apariciencia anecdótica", que llevaron a "aprehender una realidad más profunda" (Bensa 1996: 40).

En un nivel general, los pleitos mostraron que los jesuitas pretendían ciertos recursos o se oponían a que otros los explotasen en una coyuntura en que tanto ellos como los encomenderos participaban de la producción agrícola y de la comercialización de sus productos. A su vez, datos sobre la conformación del poder local, la endogamia de los Cabildos coloniales y los privilegios diferenciales para los primeros conquistadores y pobladores, alimentaban ese contexto general de interpretación de los litigios.

En una segunda instancia, al prestar atención a ciertas afirmaciones de actores concretos, se pudo rescatar la existencia de intereses superpuestos y subyacentes a los de los litigantes. Por ejemplo, a lo largo de los tres pleitos, funcionarios del Cabildo con injerencia en el asunto (primero un teniente de gobernador y luego su nieto en el cargo de alcalde ordinario), avalaron las acciones de los jesuitas. Frente a esta situación, surgió la pregunta sobre los motivos de tal apoyo frente a una situación de conflicto entre los jesui-

⁷ El primer pleito (1680-1685) enfrentó a los jesuitas con el Cabildo de La Rioja, puesto que los primeros exigían un marco de agua adicional para unas cuadras de tierras, sin gran valor, que tenían en los límites de la ciudad. La Real Audiencia falló a favor del Cabildo. En el segundo (1693-1700), los jesuitas se opusieron a que un encomendero obtuviese en merced la encomienda de una familia indígena y reclamaron el derecho a administrar los tributos para el Rey. La Real Audiencia falló a favor del encomendero. Por último (1709-1712), un cacique de un pueblo indígena abrió una causa judicial contra los jesuitas alegando que éstos estaban explotando el agua y ocupando parte de la tierra de su reducción, colindante a la hacienda del Colegio. No se cuenta con la resolución final del pleito, pero años después el Colegio jesuita de La Rioja le vendió la hacienda en disputa al hijo del encomendero del pueblo indígena en conflicto. Los expedientes judiciales de estos pleitos pueden encontrarse en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

tas de La Rioja con la gran mayoría de los miembros del Cabildo. En un primer nivel de análisis -el del contexto de enunciación- se registró que los funcionarios mencionados reafirmaban reiteradamente las declaraciones de los jesuitas. Esto pudo interpretarse como un apoyo prestado en virtud de la fidelidad y respecto por las actividades religiosas y educativas de los jesuitas y por la confianza en sus acciones. Pero al indagar sobre la historia de la familia que apoyaba a los jesuitas y su situación política y social en La Rioja, se pudo apreciar que ésta no formaba parte del primer grupo de conquistadores y que iniciaban en el contexto de los pleitos el camino del ascenso social y político dentro de la sociedad local. Por último, que en ese momento se estaba gestando un enfrentamiento con otra familia principal que derivaría en un conflicto de gran envergadura (Bazán 1979, Boixadós 1996, Serrano Redonnet 1997). Esta segunda familia, junto con sus parientes en segundo grado y allegados, detentaban los principales puestos del Cabildo local. El enfrentamiento entre ambas familias dio cuenta de una fisura dentro del órgano de poder local y esta situación se constituyó en el trasfondo de los litigios (Quarleri 1999a).

Entonces se buscó, a partir de la construcción de un contexto de interpretación con los datos expuestos, significar el apoyo prestado por el teniente de gobernador y alcalde ordinario a los jesuitas durante treinta años. Este apoyo implicaba una alianza de poder que respondía a intereses mutuos. Los dos funcionarios del Cabildo de la misma familia se beneficiaban con tener como aliado a la Compañía de Jesús durante su proceso de fortalecimiento político en el espacio local. Por su parte, los jesuitas, enfrentados con la mayoría de los miembros del órgano de poder local, en el primer pleito, necesitaban encontrar un vehículo de penetración en las decisiones de este último y en este sentido la voz aliada del teniente de gobernador, cumplió con ese cometido. En los otros dos pleitos, los oponentes de los jesuitas, funcionarios o encomenderos, también estuvieron enfrentados directa o indirectamente con la familia aliada a los jesuitas; y es en virtud de la existencia de estas facciones de poder que se comprende la durabilidad de esa alianza.

Un segundo ejemplo, que demuestra la necesidad de prestar atención a afirmaciones indiciarias de realidades más complejas, lo encontramos en el tercer pleito. En este último, el cacique de un pueblo indígena se presentó ante el máximo fuero legal civil en América, la Real Audiencia, para denunciar la usurpación jesuita, con los costos materiales que esto implicaba. En un primer nivel, la atención a otras voces presentes en el pleito y a las contradicciones discursivas, permitió ver que la presencia de la comunidad indígena estaba siendo manipulada por autoridades de La Rioja y por el encomendero del pueblo. En una segunda etapa, y luego de construir un contexto de interpretación a partir de conocer quiénes eran estos personajes en la coyuntura riojana, por un lado, y de relacionar este pleito con controversias anteriores por esas mismas tierras, por el otro, se vislumbró que éstos se habían coaligado en una facción de poder contra los jesuitas por sus intereses en el pueblo indígena como servicio personal y en las tierras y agua de la hacienda jesuítica de Malligasta ubicada en el rico Valle de Famatina.

A partir de la utilización de diferentes contextos de interpretación y escalas de análisis más reducidas, tal como lo expresa Revel, se obtuvo una "cartografía de lo social"

diferente a la que se podría haber construido en el caso en que los pleitos fuesen utilizados para ejemplificar una situación general de conflicto entre la Compañía de Jesús y los hacendados, encomenderos o autoridades locales, o si simplemente se hubiese limitado el análisis a la descripción de los motivos aparentes de los mismos, sin indagar en las negociaciones y contradicciones expresadas en el discurso de los sujetos. Además, la apreciación de lo "particular y original", en el sentido de "la experiencia de un individuo, de un grupo, de un espacio", es en realidad "una modulación particular de la historia global" pero no "una versión atenuada, parcial o mutilada de realidades macro-sociales". De esta manera, la existencia de facciones en el Cabildo riojano, estaba diciendo algo sobre las relaciones del poder en la sociedad riojana o en las sociedades de la América colonial. Las acciones concretas (personales o colectivas) "están socializadas en tanto son representaciones del espacio relacional" que las engloba y es a partir de condiciones existentes, en lo que según el recorte realizado podría entenderse como sociedad global o realidad más general, que "los actores sociales se orientan y hacen sus opciones" (Revel 1996:31).

Asimismo, las acciones sociales además de estar determinadas y orientadas por objetivos son potencialmente creativas, ya que son producto de una negociación constante con la realidad normativa que ellas recrean o transforman. Los jesuitas, al reclamar la administración de los tributos de un pueblo indígena que quedaría en cabeza del Rey, no bajo la Institución de una reducción o misión sino para beneficio de sus unidades productivas, apelaron a una legislación contemplada para los encomenderos y propusieron adaptarla a sus necesidades, por lo cual buscaron seducir con sus funciones misioneras, a favor de las familias indígenas que obtendrían en administración, y litigaron durante siete años para lograr sus propósitos, aunque sin éxito.

Abordar una problemática del pasado en relación con el objeto de la antropología, la cultura en el sentido de un espacio simbólico de mensajes, imágenes y acciones históricamente situados (Comaroff 1992), implica rescatar los sentidos involucrados, disputados y negociados en la situación analizada. Los litigios judiciales, controversias o conflictos se constituyen en la arena por excelencia donde se manipulan significados y representaciones; desde el contenido y destino de una legislación hasta las identidades personales y colectivas. En uno de los casos analizados, los jesuitas se enfrentaron con el Cabildo de La Rioja por un marco de agua de la acequia principal. Los jesuitas para obtener el derecho al marco de agua y el Cabildo para prohibirlo desplegaron una gama de recursos, durante cinco años, que involucraron la puesta en juego de sentidos, pertenencias y privilegios.

El acceso al agua desencadenó una disputa de privilegios entre los encomenderos, descendientes de los primeros conquistadores, y los jesuitas, colonizadores posteriores. La discusión estuvo cruzada por procesos de identidad y diferencia. La pertenencia a la sociedad riojana como vecinos y descendientes de conquistadores configuró el derecho a controlar los recursos económicos. Estos defendieron el "derecho natural" al agua y al "uso común" desde el Cabildo de la ciudad, el órgano político de la elite colonial, y consideraron el comportamiento de los padres del Colegio como "despojo violento" para la

ciudad. Los jesuitas, a su vez, se sintieron con derecho, en su papel de misioneros y educadores, de contar con privilegios cristalizados en el acceso al agua, las tierras y la mano de obra. Además, se describieron como religiosos, confesores o evangelizadores, o hacendados, alternativamente, según fuera más conveniente. En los juicios analizados solicitaron inmunidad religiosa y amenazaron con acudir al fuero eclesiástico, al mismo tiempo que litigaron por el derecho a recursos de interés común a miembros laicos de la sociedad riojana o aceptaron el fallo de un fuero seglar cuando éste los beneficiaba. Los vecinos, por su parte, se unieron a través del Cabildo frente a un enemigo común, los jesuitas, y se negaron a concederles el agua, bienpreciado y accesible a unos pocos.

Los conquistadores y colonizadores militares y religiosos fueron abordados de diferente manera durante el siglo XX, de acuerdo con los intereses y concepciones del investigador y del campo académico en el que éste estaba inserto. Mientras la antropología estuvo abocada a los estudios sincrónicos, el pasado fue dominio casi exclusivo de los historiadores y en la medida en que éstos se ocupaban de registrar acontecimientos únicos e irrepetibles, la consideración de la diversidad cultural era dominio de la antropología. El acercamiento entre ambas disciplinas, en un momento de crisis epistemológica en las ciencias sociales, implicó que la antropología se volcara al pasado para comprender el cambio cultural y que la historia incorporara la cultura al estudio de fenómenos pasados. El surgimiento de disciplinas de síntesis hizo tambalear los límites entre la antropología histórica y la historia cultural, pero lo cierto es que, en Argentina, la permanencia de campos académicos delimitados e independientes dio muestras de una fuerte separación entre la antropología y la historia.

En relación a nuestra investigación, la formación en antropología derivó en una aproximación diferencial hacia la documentación de archivo, que implicó privilegiar un tipo de lectura sobre otra. Desde un primer momento, nos interesó registrar testimonios individualizados, para acceder a sentidos, motivaciones, valores, estrategias de actores distantes temporal y culturalmente. De cada actor se tuvo en cuenta su historia personal, su posición social, relaciones personales y familiares para interpretar el contenido y giro de los discursos. El contexto más general, histórico y cultural, permitió significar acciones individuales y éstas realimentaron ese contexto. Los actores individuales y colectivos y los sentidos compartidos, negociados o disputados, se constituyeron en el eje que guió la recolección e interpretación de datos. La consideración de la heterogeneidad de respuestas y versiones de los hechos primó sobre la búsqueda de "la verdad" en los conflictos analizados y sobre la reconstrucción de "la historia" de los conquistadores y de los jesuitas de La Rioja.

BIBLIOGRAFÍA

Alcevedo, Edverto Oscar

1993. El Sentido de la Colonización de Hispanoamérica según la Historiografía Americana Contemporánea. *Revista de Historia Americana y Argentina* 17 (33-34): 11-36. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

Alforno, Rolena

1993. The negotiation of Fear in Cabeza de Vaca's *Naufragios*. En Greenblatt, Stephen (ed.); *New World Encounters*: 48-84. Berkeley, Los Angeles y Oxford, University of California Press.

Albores, Oscar; Carlos Mayo y Judith Sweeney

1994. Esclavos y conchabados en la Estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio. En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuitas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII*: 17-36. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Altman, Ida

1988. Emigrants and Society: An approach to the background of colonial Spanish America. *Comparative Studies in Society and History* 30 (1): 170-190. Cambridge, University of New Orleans.

1991. A New World in the Old: Local Society and Spanish Emigration to the Indias. En Altman, Ida y James Horn; *To Make America. European immigration in the early modern period*. Berkeley, Los Angeles y Oxford, University of California Press.

Altman, Ida y James Horn

1991. *To Make America. European immigration in the early modern period*. Berkeley, Los Angeles y Oxford, University of California Press.

Alzán, Armando

1979. *Historia de La Rioja*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Albense, Alban

1996. De la micro-histoire vers une anthropologie critique. En Revel, Jacques (direc.); *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*: 37-71. Paris, Hautes Études/Gallimard/Le Seuil.

Boixadós, Roxana

1996. Tierra de hombres de cuatro abolengos. Parentesco y Familia en La Rioja Colonial. Tesis de Maestría. Universidad Federal de Río de Janeiro.

Bourdieu, Pierre

[1985] 1999. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.

Boyd-Bowman, Peter

1985. *Índice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*. Tomo I (1493-1519). Instituto de Investigaciones Históricas. México, Fondo de Cultura Económica.

Brown, Kendall

1987. Jesuit wealth and economy activity within the peruvian economy. *The Americas* 44 (1): 23-43. Maryland, Academy of American Franciscan History.

Bruno, Cayetano

1967-68. *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Buenos Aires, Don Bosco.

Calvo, Luis María

1992. *Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico*. Santa Fe, Culturas Santafesinas.

1999. La administración de las Temporalidades de la Compañía de Jesús y su repercusión en Santa Fe y su territorio. *Congreso Internacional Jesuitas 400 años en Córdoba*. Córdoba, Junta Provincial de Historia.

Chevallier, François

1970. *Land and Society in colonial Mexico. The Great Hacienda*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

Clendinnen, Inga

1993. Fierce and unnatural Cruelty: Cortés and the Conquest of Mexico. En Greenblatt, Stephen (ed.); *New World Encounters*: 12-47. Berkeley, Los Angeles y Oxford, University of California Press.

Colina de Ottonello, Betty y María del Carmen Ceballos

1989. *Los Jesuitas en La Rioja*. La Rioja, Editorial Canguro.

Comaroff, John y Jean

1992. *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder, San Francisco, Oxford. Westview Press.

Cushner, Nicholas

1980. *Lord of the land: sugar, wine and jesuit estates of coastal Perú. 1600-1767*. Albany, State University of New York Press.

1982. *Farm and Factory. The Jesuit and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito. 1600-1767*. Albany, State University of New York Press.

1983. *Jesuit ranches and the agrarian development of colonial argentina. 1650-1767*. Albany, State University of New York Press.

Darnton, Robert

[1984] 1994. *La Gran Matanza de Gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa*. México, Fondo de Cultura Económica.

Dávila, Beatriz

1998. La Compañía de Jesús en Santa Fe y sus relaciones con la élite local: competencia económica, tensiones políticas, intercambios simbólicos. 1715-1767. En *Tercer Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*. Buenos Aires, Centro Cultural San Martín.

1999. Presionar, negociar, educar, evangelizar: el dispositivo institucional jesuítico en la dinámica de intercambios económicos, políticos y simbólicos de la Compañía de Jesús en Santa Fe (S. XVIII). En *Tercer Encuentro de Iniciación a la Investigación sobre Historia Colonial*. Buenos Aires, Museo Roca.

Delumeau, Jean

[1990] 1992. *La confesión y el perdón*. Madrid, Alianza Editorial.

Durand, José

1953. *La transformación social del conquistador*. II. Lima, Editorial Nuevos Rumbos.

Fernández, Angela

1994. La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia, Córdoba (1767-1771). En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuitas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII* : 52-64. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Fontana Esteban

1962. La Expulsión de los Jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 130: 47-115. Santiago de Chile.

Fuente, Ariel de la

1988. Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial: La Toma, 1767-1790. *Anuario del IEHS* III: 91-119. Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Góngora, Mario

1962 *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme 1509-1530*. Santiago de Chile, Universidad de Chile.

Gracia, Joaquín

1940. *Los Jesuitas en Córdoba*. Buenos Aires, Calpe.

Grenón, Pedro

1938. *La Compañía de Jesús en Córdoba. Documentación de su establecimiento*. Córdoba, Gutemberg.

Ginzburg, Carlo

[1986] 1994. *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Gedisa.

Hernández, Pablo

1908. *El extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América. Madrid.

Jaimes Freyre, Ricardo

1916. *Historia del Descubrimiento del Tucumán*. Buenos Aires, Publicación de la Universidad de Tucumán.

Konrad, Herman

[1980] 1989. *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*. México, Fondo de Cultura Económica.

Levillier, Roberto

1926, 1928 b y 1930. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Tomos I-II-III. Lima y Varsovia.

1928a. *Biografías de los conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*. Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.

Lizondo Borda, Manuel

1942. *Historia del Tucumán. Siglo XVI*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

1943. *Descubrimiento del Tucumán. El Pasaje de Diego de Almagro. La Entrada de Diego de Rojas. El Itinerario de Matienzo*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Lockhart, James

[1968] 1982. *El Mundo Hispano Peruano 1532-1560*. México, Fondo de Cultura.

López-Chávez, Celia

1996. Microhistoria de la esclavitud negra en el siglo XVIII: el caso de la residencia jesuítica de San Juan de la Frontera. *Colonial Latin American Historical Review* 5 (4): 441-474.

Lozano, Pedro

[1775] 1970. *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay*. 2 volúmenes. Westmead, Gregg International.

1874. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Tomo IV. Buenos Aires, Casa Editora Imprenta Popular.

Luna, Félix

1986. Los Jesuitas en La Rioja. *Todo es Historia* 229: 66-73. Buenos Aires.

Macera, Pablo

1966. Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (ss. XVII y XVIII). *Nueva Corónica* II (2): 1-126. Lima.

Maeder, Ernesto

1996. La administración de las Temporalidades en el Paraguay. En *IX Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

1999. La administración de las Temporalidades rioplatenses. En *Congreso Internacional Jesuitas 400 años en Córdoba*. Córdoba, Junta Provincial de Historia.

Mata, Sara

1994. Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1770. En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII*: 79-101. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Mayo, Carlos

1994. Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste Argentino. En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII*: 79-101. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Mayo, Carlos y Angela Fernández

1994. El peonaje rural rioplatense en una época de transición. En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII*: 65-78. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Mayo, Carlos; Oscar Albores y Fernando Giménez

1994. La Estancia de San Ignacio en la gobernación del Tucumán (1767-68). En Mayo, Carlos (comp.); *La historia agraria del interior. Haciendas Jesuíticas de Córdoba y el Noroeste. Siglo XVIII*: 37-51. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Mignolo, Walter

1993. Colonial and Postcolonial discourse: cultural or academic colonialism. *Latin American Research Review* 28 (3): 120-135. New México.

1995. *The Darker Side of the Renaissance*. The University of Michigan Press.

Morales Padrón, Francisco

1992. *Vida Cotidiana de los Conquistadores Españoles. Historia de la España Sorprendente*. Madrid, Temas de Hoy.

Mörner, Magnus

[1968] 1986. *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Hyspamérica.

Otte, Enrique

1993. *Cartas privadas de Emigrantes a Indias 1540-1616*. México, Fondo de Cultura Económica.

Pastells, Pablo

1912-49. *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil); según los documentos originales del Archivo General de Indias (1568-1768)*. Madrid, Suárez.

Pefía de Bascary, Sara

1986. Compañía de Jesús. Aporte para un estudio del acrecentamiento de propiedades en la Provincia del Tucumán. *Investigaciones* 1(3): 91-109. Tucumán, Area de Investigación y Biblioteca.

Presta, Ana María

1989. Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altop Peruano: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya), 1734-1767. *Anuario del IEHS* IV: 85-114. Tandil, UNCPBA.
1996. Las propiedades del Colegio de la Compañía de Jesús de Tarija. *ANUARIO* II: 179-198. Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Quarleri, Lia

1996. Guerreros, señores y cabildantes. Conquistadores y Colonizadores del Tucumán colonial. 1550-1600. Tesis de Licenciatura. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

1999a. Alianzas y conflictos en La Rioja colonial: el Colegio de La Rioja, el Cabildo, los encomenderos y el pueblo de Malligasta. 1680-1712. *Revista Andes* 10: 79-110. Salta, Universidad Nacional de Salta.

1999b. Los Jesuitas en La Rioja colonial: los mecanismos de adquisición de tierras. Integración y conflicto. *Memoria Americana* 8: 101-139. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. F. F. y L., UBA.

Revel, Jacques

1996. Micro-analyse et construction du social. En Revel, Jacques (direc.); *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*: 15-36. Paris, Hautes Études/Gallimard/Le Seuil.

Riley, Denson James

1975. Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuítica en el siglo XVIII. En Florescano, Enrique (comp.); *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI.

1976. The wealth of the jesuits in Mexico. 1679-1767. *The Americas* 33 (2): 226-266. Washington, D.C., Academy of American Franciscan History.

Romano, Ruggiero

1978. *Los Conquistadores*. Colección Temas del Hombre. Buenos Aires, Huemul.

Seed, Patricia

1993. More colonial and postcolonial discourses. *Latin American Research Review* 28 (3): 146-152. New Mexico.

Serrano Redonnet, Jorge

1997. *La Sangre del Conquistador Juan Gregorio Bazán*. Buenos Aires, Ediciones Dunker.

Techo, Nicolás del

1897. *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. 5 volúmenes. Madrid, Librería A. De Uribe.

Tovar Pinzón, Herver

1975. Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México. En Florescano, Enrique (comp.); *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI.

Udaondo, Enrique

1945. *Diccionario Bibliográfico Colonial Argentino*. Buenos Aires, Huarpes.

Valdés Bunster, Gustavo

1980. *El poder económico de los jesuitas en Chile. 1593-1767*. Santiago de Chile, Imprenta Pucará.

Vidal, Hernán

1993. The concept of colonial and postcolonial discourse: a perspective from literary criticism. *Latin American Research Review* 28 (3): 113-120. New México.